

F
RD
2239
19950921

LA ECONOMIA DOMINICANA
EN EL NUEVO ENTORNO
INTERNACIONAL



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SANTO DOMINGO, R.D.

F
RD
2239
19950921

**“La Economía Dominicana
en el Nuevo Entorno Internacional”**

CHARLA OFRECIDA POR
EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
LIC. HECTOR VALDEZ ALBIZU
ANTE LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE SANTIAGO
Y LA REGION NORTE



Jueves 21 de septiembre de 1995
Santiago, República Dominicana

Señoras y señores:

Tengo el honor de compartir esta cena de gala con ustedes en calidad de orador invitado, respondiendo a una gentil iniciativa de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS), que celebra 34 años de existencia fecunda, de la Cámara de Comercio y Producción, de la Asociación de Industrias de la Región Norte (AIREN), y de la Asociación de Industrias de Zona Franca. Agradezco, en nombre del organismo que represento, así como a título personal, la oportunidad que se me brinda para exponer mis ideas ante un público tan representativo de la amplia gama de actividades empresariales que tienen su escenario en esta fértil, dinámica y progresista región del Cibao, cuna de la Restauración.

De espíritu laborioso, Santiago ha sido centro de comarcas altamente productivas, punto de origen del ferrocarril que en el pasado la empalmó con Puerto Plata y desde allí con el resto del mundo, vanguardia en la guerra restauradora que restableció nuestra soberanía, faro de luz de cultura e ideas liberales, matriz de música vernácula y de carnavales, de universidades privadas, asociaciones de desarrollo y zonas francas industriales que han revolucionado la vida moderna dominicana. Por eso ninguna plaza es tan propicia como ésta para comunicarles las reflexiones que espero desarrollar esta noche, bajo el epígrafe de "La economía dominicana en el nuevo entorno internacional".

Me propongo presentarles en esta ocasión un balance, en forma apretada, de los cambios de la economía dominicana durante los últimos 30 años, para luego formular algunos alcances sobre las principales tendencias de la economía mundial y los retos que ellas representan para el país. A seguidas, ofreceré una síntesis de las reformas económicas y sociales que desde 1991 viene impulsando el gobierno encabezado por el Presidente Dr. Joaquín Balaguer, con el objetivo de adecuar tanto nuestro aparato productivo y de servicios, como el marco normativo regulatorio y el funcionamiento de las instituciones, a los requerimientos de la modernización y la globalización.

Finalmente, deseo discutir con ustedes -hombres y mujeres comprometidos cotidianamente con la ingente tarea de motorizar el proceso productivo- las perspectivas que se proyectan sobre el futuro de nuestra economía, a la luz del comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos en lo que va del año 1995 y de los lineamientos de política contenidos en el programa monetario del Banco Central para el presente año.

I. TRES DECADAS DE DESARROLLO

Aunque en determinadas coyunturas calamitosas verificadas en las últimas tres décadas, los dominicanos hemos caído presa de pesimismo acerca de nuestras posibilidades de desarrollo, lo cierto es que una mirada retrospectiva nos indica, objetivamente, que hemos avanzado en múltiples aspectos, tanto en el orden económico, como en el social y en el institucional. Cuando nos comparamos con algunos de nuestros vecinos regionales, vemos que aunque no estamos a la cabeza en los principales indicadores con que se mide el desarrollo, tampoco figuramos en los rangos peor situados. Incluso, en determinados casos, nuestro desempeño nos coloca entre los mejores.

Por eso pienso, que en un mundo tan competitivo donde nadie le regala nada a nadie, debemos desterrar las actitudes derrotistas y la visión pesimista, que a veces nos envuelven como colectividad. Y saber que estamos obligados, como nación, a tener fe en nuestro futuro.

Permítanme ahora, señores comensales, trazar una rápida panorámica de los cambios más señeros, que casi todos hemos vivido, pero que a veces no alcanzamos a percatarnos de su tremenda significación.

Indicadores demográficos

La sociedad dominicana que sirvió de base al inicio del proceso de democratización y de libertad de empresa, tras la muerte de Trujillo, tenía sólo la mitad de la población que hoy habita nuestro territorio, con una densidad de 73 habitantes por kilómetro cuadrado, que al cabo de 30 años se ha duplicado a 146 habitantes por kilómetro cuadrado. El grueso de la población (70%) residía en la zona rural, representando los moradores de las ciudades apenas el 30%, prácticamente la misma proporción

que hoy vive en una sola ciudad, Santo Domingo. En 1993, el Censo arrojó un predominio urbano neto, al registrar que de cada 100 empadronados, 55 residían en las ciudades.

Como expresión de una tendencia universal de la cual el país no ha podido sustraerse, nos hemos urbanizado a pasos acelerados, a través del traslado masivo de población rural a las ciudades. El mismo campo, en cierto modo se ha “urbanizado” con la extensión de los servicios modernos de agua, luz, teléfono, radio, televisión y transporte. Esto ha representado un gran reto en cuanto a la creación de empleos y a la dotación de servicios, propiciando una mayor industrialización del país. Podríamos citar como ejemplo la Ley 299 de Incentivo Industrial y la creación de FIDE, que dieron origen al modelo de sustitución de importaciones y a las zonas francas, en su primera etapa.

El crecimiento demográfico ha impulsado una mayor dinámica del sector construcción y de viviendas, que se ha reflejado en la cuantiosa inversión en infraestructura ejecutada en estos 30 años. Baste señalar que sólo entre 1980 y 1992, el gasto en vivienda y bienestar social del Gobierno aumentó su participación del 20.2% al 37.1%.

Indicadores sociales

Los indicadores de educación -fundamentales para medir el desarrollo- nos señalan que entre 1964 y 1994 el analfabetismo se ha reducido de un 35% a un 16%, que si bien es cierto no se corresponde con un nivel ideal, constituye un logro significativo. En cuanto a la matrícula de la enseñanza primaria, ésta alcanza hoy casi la totalidad de la población en edad escolar primaria y la secundaria el 46%, habiéndose duplicado esta última respecto a 1964. Como sabemos, desde hace tres años, se ejecuta el Plan Decenal de Educación, destinado a modernizar la educación básica mediante una reforma curricular, actualización y publicación masiva de los textos y cuadernos de trabajo, así como capacitación profesoral y equipamiento de los planteles.

Uno de los cambios más notables en esta materia, ha sido la masificación de la enseñanza universitaria, al pasar de la Universidad Autónoma de Santo Domingo como única institución de educación superior existente hace treinta años, a más de

una veintena de centros de formación avanzada, siendo Santiago, con la PUCMM, pionero en este movimiento. En adición, el país se ha llenado de institutos de formación técnico-vocacional, de ingeniería de sistemas y de aprendizaje de idiomas.

A pesar de estos avances, existe un consenso de que debemos dedicar mayor atención a la inversión en educación y velar por la calidad de la enseñanza, como una forma de disponer de recursos humanos más calificados, a tono con los perfiles profesionales y técnicos que exigen los nuevos tiempos.

En el campo de la salud se han registrado progresos, duplicándose el número de médicos y enfermeras por habitantes, y reduciéndose a la mitad la mortalidad infantil y la tasa de mortalidad. Como consecuencia de ello y de una mejoría en la calidad de vida, la esperanza de vida al nacer, que era de 55 años en 1964, alcanza hoy los 70 años. Aunque nos queda mucho terreno por recorrer en cuanto a la atención a la salud, podemos decir, con cierta satisfacción, que cada 2 años, hemos estado ganando 1 de vida. A este ritmo, parecería que en los próximos 60 años, todos podríamos aspirar a llegar a viejos centenarios.

Indicadores económicos

A diferencia del pasado, nuestras exportaciones no descansan sólo en el azúcar, café, cacao, tabaco en rama, bauxita, ferroníquel y doré, sino que una actividad de servicio como el turismo aportó 1,147 millones de dólares en el 1994, constituyendo el 44.1% del valor de las exportaciones de bienes y servicios.

En poco tiempo, nos hemos convertido en el segundo destino de turismo receptivo del Caribe, sólo por debajo de México. De 18 hoteles en operación en 1964, con 1,134 habitaciones, tenemos hoy día 467 hoteles con 29 mil habitaciones, y acogemos a 1 millón 300 mil extranjeros y a unos 596 mil dominicanos "ausentes". Esta industria "sin chimeneas" genera 42 mil empleos directos y 106 mil indirectos y demanda una gran diversidad de bienes y servicios, contribuyendo a la dinamización de otros sectores. Para este año, se espera un aporte en divisas de este sector de US\$1,230 millones, conforme a las proyecciones de la balanza de pagos.

Por otro lado, las zonas francas industriales -inexistentes en 1964- tienen actualmente instaladas unas 500 empresas, ocupando a unas 182 mil personas,

predominantemente mujeres que hoy disponen de una oportunidad de empleo productivo en el sector formal de la economía. En 1994 exportaron bienes por un valor de 1,416 millones de dólares, generando ingresos en divisas por unos 441 millones.

Gracias al desarrollo de las zonas francas -de las que Santiago es una de las pioneras-, el país ha logrado situarse como el quinto proveedor de prendas de vestir y el primero de uppers de calzados de piel para el mercado norteamericano. Del mismo modo -tanto producidos en zonas francas como fuera de ellas- hemos logrado el liderazgo en cigarros de calidad en ese mercado. Esta región, productora de nuestra aromática hoja y cuna de una verdadera tradición tabacalera, está dando un ejemplo de calidad y de mercadeo estratégico efectivo, al alcanzar una posición cimera en el disputado nicho de cigarros gourmets. Deseo aprovechar esta ocasión para extender un reconocimiento a los hombres que han encabezado este logro internacional tan significativo.

En treinta años, los dominicanos hemos emigrado a otros países, particularmente a Estados Unidos, Puerto Rico, Venezuela y a algunas naciones de Europa, donde un millón de compatriotas han establecido residencia permanente. Sus remesas son un importante renglón de la economía de los 90, alcanzando en el 94 unos 493 millones de dólares.

Los ingresos por servicios, que apenas llegaban a los 25 millones de dólares en 1964, alcanzaron 1,957 millones de dólares en 1994, triplicando el aporte de la totalidad de las exportaciones de bienes.

Como vemos, la estructura de nuestras exportaciones ha sufrido variaciones notables. Por ejemplo, el azúcar -que por más de un siglo sostuvo el grueso de nuestro comercio exterior, al grado de acuñarse la expresión "la espina dorsal de la economía"- ha reducido su aporte relativo a nuestras exportaciones de bienes, de 48% en 1964 a 18% en 1994.

En general, los renglones tradicionales de exportación vienen perdiendo importancia tanto en volumen como en valor, mientras que la minería y los servicios han demostrado mayor dinamismo. Existen sectores que ven esto con preocupación. Se dice que estamos abandonando la producción de bienes tangibles por una frágil e

invisible como los servicios. Sin embargo, desde una perspectiva más amplia, lo que viene sucediendo es que el país está acomodándose a los cambios de la economía mundial.

En efecto, la producción de servicios en los países industrializados supera actualmente el 60% de su Producto Interno Bruto, llegando en algunos casos como el de Irlanda al 80%. Por otro lado, el turismo tiene una posición señera en la economía mundial, siendo la industria que mayor empleo genera y la de mayor crecimiento. En otras palabras, producimos lo que se vende.

En consonancia con el comportamiento del comercio exterior, la composición sectorial del PIB, revela que se ha producido un tránsito desde una economía cimentada en la producción de bienes primarios, a un modelo más diversificado sustentado en la transformación de bienes y en los servicios.

Los cambios más significativos, en los últimos 30 años, han sido los siguientes. La agropecuaria redujo su aporte de 25% a 13%, mientras que la manufactura avanzó de 14% a 18% (incluyendo las zonas francas), y la construcción se duplicó de 4% a 8%.

En el período considerado, el PIB real por habitante creció de US\$283, en 1964, a US\$615 en 1994, mientras que el ingreso per cápita corriente se ha quintuplicado, desde US\$267 a US\$1,514.

Como este selecto auditorio ha podido advertir, pese a las tremendas dificultades que hemos tenido que superar en estas tres últimas décadas -incluidos los años 60, caracterizados por la inestabilidad política y la llamada "década perdida" de los 80-, el balance para el desarrollo dominicano ha sido fundamentalmente positivo si lo miramos en la perspectiva del largo plazo. Ello ha sido así no obstante nuestra ya crónica crisis energética, cuya solución constituye uno de los mayores retos que el país enfrenta en lo inmediato. Esto es clave para ver con madurez analítica las tendencias más recientes de la economía dominicana, en el cambiante contexto internacional de nuestra época.

Crecimiento sostenido en los 90

Tal como expusieramos en nuestro discurso ante la Cámara Americana de Comercio en marzo pasado, desde 1991, la economía dominicana no ha cesado de crecer a una tasa media anual de 4.2%, duplicando el 2.1% de los ochenta. Si la década del 80 fue identificada en América Latina como “la década perdida” por la gran crisis de la deuda, la hiperinflación y el déficit fiscal, la de los 90 debe ser vista como “la década por ganar” para el desarrollo. En esta carrera la República Dominicana no será la primera, pero tampoco marcha a la zaga de las naciones mejor ubicadas. Como lo admite la CEPAL, mientras en el período 91-94 el ingreso por habitante de la región creció 6.1%, nosotros tuvimos un 9.2%.

La economía dominicana durante el pasado año, se caracterizó por un crecimiento que podría calificarse como satisfactorio, al alcanzar el Producto Interno Bruto una tasa de 4.3%, superando el incremento de 3% del 93. Este indicador se colocó por encima del nivel de crecimiento promedio de 3.7% de las economías de América Latina, y del 4% de la economía norteamericana.

Este comportamiento, ponderado positivamente por los organismos financieros internacionales, reiteró la confianza de los agentes empresariales en el futuro de la economía dominicana, si tomamos en consideración que se trató de un año afectado por una fuerte sequía y por las incidencias del proceso electoral.

II. EL ENTORNO INTERNACIONAL

Antes de pasar a desarrollar el tema central de nuestra charla, permítaseme referirme a algunos acontecimientos puntuales que contribuyeron a delinear trascendentales cambios en el entorno internacional, con repercusiones para toda la humanidad.

Hace sólo pocos años, quién iba a pensar que en los inicios de la década del 90 se derrumbaría el Muro de Berlín, que había separado a las dos Alemanias y que simbolizaba la Guerra Fría entre los dos grandes bloques en que se había dividido el mundo después de la Segunda Guerra Mundial.

O imaginarse que la Perestroika de Gorbachov, que abrió un proceso de liberalización política en la Unión Soviética y en el bloque socialista, culminaría con el derrumbe del comunismo y la posterior desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y de Estados federativos como Yugoslavia, hoy cruzados por una guerra fratricida.

Que la China de Mao, baluarte del comunismo más radical -recuérdese la famosa Revolución Cultural-, daría paso a un proceso de reformas económicas que la han convertido en la mayor zona franca industrial del mundo. Para no ir tan lejos, quién iba aventurar que la Asamblea Legislativa de la Cuba de Fidel Castro -afincada en su posición socialista- aprobaría una de las leyes de inversión extranjera más "neoliberales" del continente.

Los Estados Unidos -que desarrollaron una guerra prolongada con Vietnam veinte años atrás, hoy lamentada por sus principales estrategas- acaban de firmar un amplio e histórico convenio con ese país del Sudeste asiático, de normalización diplomática y cooperación económica.

Quién iba a esperar que el dólar -que se impuso como la moneda fuerte del sistema monetario internacional surgido tras la Segunda Guerra Mundial-, se batiría en retirada en los mercados monetarios, justamente forzado por el marco y el yen, los signos monetarios de las naciones vencidas de esa guerra.

Hoy la humanidad atraviesa por un período de profundas transformaciones económicas, en una época signada por la generalización de la democracia como sistema político y el régimen de libre empresa como sistema económico, en un mundo unipolar. A pesar de que en la historia los cambios en las estructuras económicas son frecuentes, el proceso actual no tiene precedentes. La situación es tal, que se justifica hacer un esfuerzo por entender las realidades circundantes, cada vez más influyentes en el desenvolvimiento de nuestra economía.

Permítanme compartir con ustedes algunas reflexiones sobre este asunto.

Se pueden distinguir tres rasgos fundamentales que caracterizan a la economía mundial.

El primero, las nuevas tecnologías en las comunicaciones definen un nuevo orden, en el cual las informaciones fluyen velozmente a todos los confines del planeta, creando una cultura universal, en donde todos tendemos a adoptar los mismos valores, opiniones, creencias y formas de vida.

Por otro lado, las comunicaciones y la mayor libertad de movimiento internacional de los factores productivos, incluyendo la tecnología, estimulan nuevas formas de inversión y producción, introduciendo bienes y servicios cuyo uso se generaliza en el mundo. La empresa transnacional ha evolucionado hacia la llamada empresa global cuyo producto penetra en los mercados nacionales, al margen de las diferencias culturales y económicas. Estos productos constituyen el nuevo paradigma del proceso de globalización.

Estamos, pues, ante una tendencia a unificar las naciones mediante un código universal de actitudes, creencias y estilos de actuación. En otras palabras, somos cada día menos diferentes. Una de las consecuencias de esto -y aquí entramos en el segundo aspecto que deseo destacar-, es la mayor interdependencia entre las economías nacionales.

Actualmente, el desarrollo económico y la estabilidad financiera y de precios, están influenciados por la evolución de los mercados internacionales. Las economías asiáticas compensan el déficit comercial resultante de su intercambio con Japón, mediante un superávit con los Estados Unidos, mientras los excedentes comerciales de Japón, fluyen a todas partes en forma de inversiones y préstamos. Estos recursos han llegado a representar una fuente importante para el financiamiento del déficit de los Estados Unidos.

La disminución de las barreras al movimiento de capital, ha creado un sistema financiero mundial, dejando obsoleto el concepto de "economía cerrada" y creando virtualmente una sola plaza financiera: el mundo.

No exageramos si decimos que las posibilidades de financiamiento de la economía paraguaya pudieran depender de los excedentes de Taiwán. Esto es posible debido a la eficiencia de la red internacional que conecta los excedentes de algunos países, con aquellos que los requieren.

La interdependencia no es nueva. En cambio lo es la diversidad e intensidad de los nexos internacionales. En el caso dominicano, la dependencia de nuestra economía a la internacional se centraba en la evolución de los mercados de los productos tradicionales de exportación, por un lado, y en el precio del petróleo, por el otro. Hoy, en cambio, somos sensibles a la coyuntura de los mercados financieros, a las políticas de los organismos internacionales y de los gobiernos extranjeros, a las nuevas organizaciones y arreglos del comercio internacional, a las corrientes de opinión y a otros condicionamientos externos, los cuales deben ser tomados en cuenta al momento de definir las políticas y estrategias en el campo económico y social. Sin dudas hoy la interdependencia es más compleja.

El tercer aspecto, es la velocidad de los cambios. Su sucesión es tan rápida que apenas podemos percibirlos e interpretarlos, lo que dificulta la predicción de su rumbo.

Estas tres características -la tendencia hacia una cultura universal, la mayor interdependencia económica, y la velocidad de los cambios- se pueden percibir en la evolución reciente de las economías latinoamericanas. En la década pasada, éstas cayeron postradas, cuando los capitales internacionales se alejaron bruscamente, dejando a la región fuertemente endeudada y con graves desequilibrios macroeconómicos.

Paralelamente, se consolidaba un consenso en los organismos internacionales y los gobiernos de los países industrializados, que planteaba una mayor libertad en las transacciones económicas y una prudente política monetaria y fiscal. A partir del balance negativo arrojado por el modelo anterior, estas corrientes de pensamiento se abrieron paso rápidamente. Bajo su influjo y la presión de los organismos internacionales, se aplicaron procesos de ajuste monetario que sofocaron la inflación y los mercados cambiarios se tranquilizaron.

Es evidente que en estos resultados, incidieron un conjunto de cambios en la economía internacional -como las bajas tasas de interés y la estabilidad en los precios del petróleo- y sobre todo, el reordenamiento de las economías latinoamericanas bajo políticas de estabilidad macroeconómica.

A principios de los noventa, inusitadamente, las sedientas economías de la región recibieron masivos flujos de capitales. Se registró un proceso de repatriación de capitales, y las economías más grandes que disponían de mercados financieros más diversificados, se convirtieron en receptores de los llamados capitales institucionales o inteligentes. Por otro lado, en forma modesta, se produjo cierta recuperación del crecimiento económico. Se percibía que las cosas estaban funcionando y el optimismo se apoderó de la visión futura de nuestras economías.

La conclusión de las negociaciones de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), conjuntamente con la incorporación de México al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, reforzaron la creencia de que se había emprendido una era irreversible de progreso económico y social. Pocas y débiles eran las voces disidentes. Un ejemplo de cómo en el mundo de hoy tendemos a converger hacia las mismas percepciones y opiniones.

De repente, para sorpresa de toda la comunidad internacional, colapsó la economía de México. Debido a la interdependencia de los mercados financieros, la crisis conmovió las otras economías de la región. De un día para otro, cambió el panorama latinoamericano. Los trastornos financieros y el pobre crecimiento de las economías de la región, debilitaron aquella sensación de seguridad, surgiendo cuestionamientos acerca de la certeza de la estrategia elegida como vía hacia el progreso. Los organismos internacionales hoy revisan cuidadosamente sus propios esquemas.

A pesar de este traspies, en el mundo competitivo y globalizante de hoy no hay espacio para el pesimismo. No debemos pasar del optimismo irrealista al desaliento. Tenemos que interpretar estos hechos en forma pragmática. Si alguna lección se puede inferir es que, aún cuando exista un fuerte consenso de la opinión internacional, debemos evitar aferrarnos a posiciones dogmáticas, pues si algo nos enseña la historia reciente de la humanidad, es la de que sólo el cambio es permanente. Para lograr los objetivos de desarrollo económico deberemos, pues, acometer con optimismo la tarea ingente de organizar nuestros mercados, conscientes de que a la vez deberemos comprometer a todas las fuerzas sociales en la promoción del capital humano, por constituir éste el recurso más valioso en la lucha contra la pobreza.

III. CONVENIOS COMERCIALES Y ESQUEMAS DE INTEGRACION

Del análisis anterior se infiere que no es fácil predecir el contexto internacional que enmarca a la economía dominicana. Sin embargo, existe un marco institucional, constituido por un conjunto de acuerdos internacionales, cuyas repercusiones por su inmediatez y gravedad, exigen una respuesta concertada y una estrategia de implementación bien definida y programada.

Si revisamos los acuerdos y organizaciones que han surgido en estos últimos tiempos, los de mayor incidencia sobre la economía dominicana serían los siguientes:

- La Organización Mundial del Comercio (OMC), por evolución del antiguo GATT, cuya adhesión nos obliga a adoptar un conjunto de medidas legislativas y reglamentarias, así como políticas internas de cierta relevancia.

- En segundo término, aparecen las políticas comerciales de Estados Unidos que afectan directamente nuestras posibilidades de comercio, como son el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) y el proyecto de ley de Seguridad Comercial del Caribe que cursa en el Congreso de ese país, conocido como Paridad Textil.

- Un tercer aspecto es que los latinoamericanos, sintonizados en la onda del momento, vienen dando un fuerte impulso a los movimientos regionales de integración comercial, entre los que se pueden mencionar el Mercado Común del Sur (Mercosur), el Mercado Común Centroamericano (MCC), el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (ALCAN), el Grupo Regional Andino (GRAN), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC). El alcance e intensidad de estas iniciativas es tal que aún nuestro país, que ha sido renuente a afiliarse a estos esquemas, está siendo arrastrado por las nuevas corrientes.

- Finalmente, está la Convención de Lomé IV, la cual posibilita la exportación de bienes a los mercados europeos y la recepción de importantes recursos netamente concesionarios.

Veamos más detalladamente estos asuntos.

OMC

Los compromisos del país dentro de este nuevo esquema mundial pueden ser analizados atendiendo a tres aspectos: las importaciones, las exportaciones y ciertas reglamentaciones en el orden interno.

En cuanto a las importaciones, los compromisos acordados con la OMC nos obligan a dismantelar todas las barreras no arancelarias a las importaciones, o sea, cuotas, prohibiciones y otras medidas administrativas. Por otro lado estamos comprometidos al establecimiento de un nivel tarifario consolidado que no exceda el 40%. Pero, en el caso de los productos agropecuarios, la OMC permite que se puedan transformar las barreras no arancelarias en aranceles, aunque excedan el 40% mencionado anteriormente. Como se sabe, la República Dominicana no hizo uso de este mecanismo.

Tomando en cuenta que nuestro régimen arancelario establece tarifas máximas de un 35%, se puede afirmar que el límite de 40% comprometido ante la OMC no tiene mayores implicaciones para nosotros.

Una primera conclusión es que, después de eliminar las barreras no arancelarias, los acuerdos con la OMC no nos comprometen a continuar profundizando en la reforma arancelaria en cuanto a mayores reducciones tarifarias. Sin embargo, por el hecho de que la OMC adoptó un Código de Valoración de Aduanas (CVA), es posible que en virtud de los nuevos procedimientos, se reduzcan las tarifas efectivas a pagar para determinados renglones, en comparación a las que se pagan en la actualidad.

La OMC establece que los países signatarios dismantelen los subsidios a la producción agropecuaria. Sin embargo, la protección a este sector puede ser mantenida si los subsidios se otorgan mediante otros mecanismos que son aceptados por la organización, tales como ayuda directa al productor mediante la distribución de semillas, entrenamientos, infraestructura, investigación, luchas contra plagas, participación del gobierno en los programas de seguro, transferencias de recursos a los productores y otros similares.

El hecho de que la OMC obligue a eliminar los subsidios a la producción agropecuaria, implica que los países industrializados, que mantienen masivos sistemas de protección agraria, tendrán que abolirlos o reestructurarlos de acuerdo

las normas de la organización. Habrá que esperar para ver cómo estas disposiciones afectan a dichos sistemas de subsidio. Si la reducción fuera significativa, algunos productos dominicanos resultarían más competitivos.

Otra incidencia de la OMC es que el sistema de cuotas de importación que mantiene los Estados Unidos para textiles bajo el Acuerdo Multifibras, deberá ser desmantelado en diez años. Basado en el mismo, Estados Unidos transfirió parte de la cuota de Hong Kong, Corea y Taiwán, a 6 países de la Cuenca del Caribe, entre ellos el nuestro. Al eliminarse el Multifibras, se perderá la cuota privilegiada y nuestras zonas francas deberán competir en condiciones más abiertas de mercado. Urge, por tanto, una nueva estrategia de competitividad para la rama de confección, que representa el 72% del empleo de las zonas francas.

La OMC tiene a su cargo también la administración del Acuerdo General de Comercio de Servicios (GATS), que incluye, entre otros, telecomunicaciones, servicios financieros, transporte y turismo. Asimismo, el Acuerdo de Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). Para dar seguimiento a estos convenios, existe una comisión oficial, coordinada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como una comisión técnica que le sirve de apoyo.

Para finalizar con el tema de la OMC, debe decirse que, las normas de este organismo nos imponen la adopción de leyes que desalienten las regulaciones y prácticas desleales de comercio, que garanticen los derechos de propiedad intelectual y el establecimiento de medidas de salvaguarda para proteger la producción nacional.

Las leyes comerciales norteamericanas

La ley de Seguridad Comercial que se discute en el Congreso de los Estados Unidos, está destinada a ofrecer a los países del Caribe y Centroamérica el mismo tratamiento que se otorga a México al amparo del TLC en los renglones de textiles y cuero.

De acuerdo con el proyecto, el país tendría que reciprocitar este tratamiento especial mediante la aprobación de leyes de protección a la propiedad intelectual, facilitar las inversiones extranjeras, y observar los derechos laborales. Se podría decir que estos requisitos no coliden con la filosofía del programa de reformas que se impulsa en el

país. El reciente rechazo de esta iniciativa por parte del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, que conoce el presupuesto de 1996, bajo el alegato de que su costo fiscal es de US\$1,400 millones, representa un duro revés, a pesar de que la administración del Presidente Clinton ha reiterado su compromiso con el proyecto.

El giro que ha tomado el proyecto de Paridad Textil, exige a los 24 países beneficiarios de la ICC un esfuerzo combinado de presión legítima ante los órganos de decisión norteamericanos, dado el peso determinante de ese mercado. La República Dominicana -uno de los países que mayor participación tiene en las exportaciones que se han generado bajo este esquema- está llamada a jugar un rol más protagónico en estas gestiones.

Por otra parte, el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), que liberaliza la entrada de nuestros productos al mercado norteamericano, se aprueba cada año con el presupuesto federal. En el futuro inmediato, no se vislumbra que este esquema, que tiene 18 años de vigencia, se vaya a modificar, como tampoco la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. Este esquema ha permitido un espectacular crecimiento de las zonas francas dominicanas, al grado que en 1992 nuestras exportaciones representaban el 25% del total exportado por los 24 países.

Bloques de comercio

Pasemos ahora a revisar los esquemas de integración.

En los últimos cuatro años, los países del continente han concertado 26 acuerdos bilaterales o multilaterales de integración o libre comercio. Bajo estos esquemas, las exportaciones latinoamericanas intrarregionales han crecido con mayor rapidez que el total de las exportaciones latinoamericanas hacia otras regiones. Hoy en día, el comercio intraregional representa un 17% del total de sus exportaciones.

De los nuevos esquemas integracionistas, los de mayores implicaciones para el país son:

- La Comunidad del Caribe (Caricom);
- Mercado Común Centroamericano (MCC);
- La Asociación de Estados del Caribe (AEC);
- La Cumbre de las Américas y el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA);
- El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC).

Para la economía nacional, las implicaciones de la incorporación del país a algún acuerdo regional, dependerán de la opción elegida. Hay que partir de la premisa de que las economías más diversificadas y eficientes, pueden obtener mayor provecho en el contexto de un acuerdo regional de liberalización de comercio.

Por ejemplo, se podría pensar que, dado el nivel de desarrollo y tamaño de nuestra economía, las opciones serían Caricom y el Mercado Común Centroamericano, ya que tendríamos buenas posibilidades de penetrar en esos mercados. Esta parece ser una de las razones que motiva la resistencia de Caricom a nuestro ingreso a ese sistema.

Cariforum, integrado por los países caribeños miembros de Lomé IV (Caricom, República Dominicana y Haití) está destinado a ejecutar un conjunto de proyectos regionales financiados con recursos de este convenio en turismo, recursos humanos, comercio, agricultura, medioambiente y transporte y telecomunicaciones. No se trata de liberalizar el comercio, sino de ejecutar proyectos regionales con fondos de la Unión Europea. Esta experiencia tenderá a estrechar las relaciones intraregionales.

El país forma parte de la Asociación de Estados del Caribe, que integra a las naciones del Caricom, Centroamérica, el Grupo de los 3 (México, Colombia y Venezuela), Cuba y Haití. Este nuevo organismo agrupa a naciones muy diversas en términos étnicos y de niveles de desarrollo, que asociaría a la pequeña Granada con México, que es una de las naciones más grandes e industrializadas de los países en desarrollo. Integraría en un mismo bloque a Haití, uno de los países más pobres del mundo, junto a la Cuba socialista, y a Barbados, que tiene uno de los mayores índices de desarrollo humano, según la clasificación de Naciones Unidas.

En este contexto, el nuestro puede ser considerado un país de mediano tamaño, con posibilidades de exportar a las demás economías del Caribe, pero que tendría que enfrentar la competencia de las naciones de una mayor diversidad y escala productiva. Aunque no se han acordado procedimientos y plazos para la liberalización del comercio, de materializarse, se estaría dando un paso trascendental en materia de comercio intraregional.

Finalmente tenemos la Cumbre de las Américas, que aspira a crear un bloque comercial hemisférico para el 2005, que cambiaría radicalmente el entorno en que se desenvuelven las empresas productivas del país.

Ustedes deben convenir conmigo que el país debe continuar participando en esquemas integracionistas como los de la Asociación de Estados del Caribe y la Cumbre de las Américas, impulsando las reformas institucionales que nos permitirán un mejor aprovechamiento de los mismos.

Convención de LOME IV

En la actualidad la Convención de Lomé IV constituye la mejor ventanilla de que dispone el país para obtener recursos concesionarios. De acuerdo con la información disponible, es posible que el país reciba en el próximo quinquenio 1995-2000, una suma superior a la que recibió en el período anterior. Es decir que la economía dominicana podría acceder a más de 130 millones de dólares en recursos que son otorgados en forma de donación.

Por otro lado, la organización mantiene un esquema preferencial, que permite el acceso libre de impuestos de nuestras exportaciones a los mercados europeos. En la actualidad el país tiene también un potencial mercado de ron, a pesar de que este producto está en un protocolo especial. Cabe decir, finalmente, que nuestras exportaciones de guineo a la Comunidad Europea, que tienen limitaciones de cuota, podrían colocar un mayor volumen para suplir los déficits de otros países productores.

Lo expuesto nos permite identificar determinadas tendencias sobre la incidencia del cuadro internacional en la economía dominicana.

Ante todo se puede vaticinar que el país se verá sometido a una mayor exposición a la competencia de productores externos. Tomando en cuenta el vigor del movimiento integracionista en el hemisferio, no parece realista pensar que nos podamos sustraer a estas corrientes y nos quedemos aislados de las tendencias de comercio de la región.

Cada vez es más patente que las políticas económicas y factores extraeconómicos externos, condicionan decisiones que antes eran privativas del país.

En efecto, además de los compromisos que podrían derivarse de la concreción de los acuerdos de libre comercio, la participación de la República Dominicana en esquemas de acceso preferencial a ciertos mercados, como el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), el sistema de cuotas azucareras, y el Acuerdo Textil, que operan en la economía norteamericana, y las facilidades de acceso al mercado de la Unión Europea, que otorga la Convención de Lomé IV, está condicionada a la observancia de determinadas normas relativas a derechos laborales, derechos humanos, derechos de propiedad intelectual, políticas de desarrollo humano, medio ambiente y libertades civiles. El país beneficiario se expone a evaluaciones periódicas sobre el desempeño de sus instituciones democráticas.

Recientemente el senador Jesse Helms, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano, ha propuesto la aplicación de un Índice de Libertad Económica para calificar a los países pasibles de recibir ayuda económica de los Estados Unidos, con lo cual se extenderían las condicionalidades a una amplia gama de asuntos de la política económica, entre los cuales figura el peso del sector público en la economía, los procesos de privatización y las facultades decisionales de los organismos gubernamentales en la dinámica de la economía privada.

Como se puede colegir, las posibilidades de acceso a determinados mercados depende cada vez más de un conjunto de requisitos normativos y de desempeño de naturaleza extraeconómica.

Por otro lado, no se puede pensar que el simple hecho de que los mercados regionales se abran ante nosotros, constituye una condición suficiente para aprovechar sus potencialidades. Estamos obligados a continuar con el esfuerzo de modernización del país. Es cierto que hemos avanzado en el orden de las reformas económicas y sociales, pero debemos continuar consolidando lo que hemos hecho y agotar la agenda propuesta.

Permítame realizar un breve balance sobre este asunto.

IV. BALANCE DE LA REFORMA ECONOMICA

La República Dominicana viene impulsando desde 1991, un proceso de reformas económicas auspiciado por el honorable Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, en los planos arancelario y tributario, con la aprobación de sendos códigos, en el financiero, con la elaboración del Código Monetario-Financiero pendiente de sanción legislativa, cuyas normas prudenciales y bancarias fueron puestas en vigencia por la Junta Monetaria en 1993, y en el laboral, con el nuevo Código de Trabajo. Cursan en las cámaras sendos proyectos de ley de inversión extranjera y general de electricidad. La primera libera la repatriación de utilidades, abre el acceso de los extranjeros a la propiedad inmobiliaria. Con la segunda se crean las condiciones normativas para la privatización de la CDE, identificada como urgente, dada la naturaleza de la crisis energética y la magnitud de los recursos de inversión necesarios para la rehabilitación del parque de plantas de la empresa y la instalación de nuevas unidades de generación.

Otros proyectos pendientes de ser presentados al Congreso son el de promoción de las exportaciones, orientado a hacer más competitiva nuestra estructura de bienes exportables, el de protección de la propiedad intelectual y el de prácticas desleales de comercio internacional -o ley antidumping-, estos dos últimos vinculados a los compromisos contraídos por el país como signatario de la OMC. Un cuarto proyecto es el que crea una estructura normativa para el funcionamiento del mercado de valores, a fin de hacer esas operaciones más transparentes y atractivas a los inversionistas y a las empresas, mediante la promoción de las operaciones bursátiles.

Estos tres últimos proyectos han sido elaborados por personal técnico del Banco Central y de otras dependencias estatales, contando con la asesoría de consultores

nacionales e internacionales, y se encuentran pendientes de ser remitidos al Poder Ejecutivo, para su consideración y estudio.

Del balance de las iniciativas de reforma que se han implementado y de las que se hallan en proceso de elaboración y estudio, y del examen de los requerimientos normativos para adecuar nuestra legislación a los retos del proceso de globalización, se desprende la necesidad de preparar sendos proyectos sobre privatización y sobre protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Por otro lado, algunos sectores han sugerido una revisión de la legislación arancelaria y de la tributaria, a fin de actualizarla.

En el campo social -fuera de la reforma laboral- se encuentran pendientes de aprobación congressional los proyectos de ley de Educación y de Código de Salud, con los cuales se persigue la modernización de los sistemas educativo y de salud, sectores a los que los organismos internacionales de desarrollo conceden hoy una prioridad número uno, enfatizando que los gobiernos incrementen el gasto social en dichas áreas. Se considera que uno de los principales retos del desarrollo consiste en mejorar la calidad de vida de la población y la calificación y destreza de los recursos humanos. En una era signada por los cambios en la tecnología y el aprovechamiento de las oportunidades de mercado, es obvio que el juego es de inteligencia. Y a él debemos apostar.

El país y los legisladores en particular, deben tomar conciencia de que urge la aprobación de ese conjunto de proyectos en la presente legislatura, los cuales representan no sólo cambios normativos, sino recursos externos por un monto de US\$462 millones en forma de préstamos blandos, para energía, salud y reforma financiera.

Conviene resaltar que una buena parte de estas reformas ha sido el fruto de la concertación entre los sectores de la sociedad civil concernidos y las correspondientes dependencias del Estado, con el concurso de la Iglesia en función mediadora, y la asistencia técnica de organismos internacionales. Ello revela la madurez democrática que hemos alcanzado en estos treinta años.

V. EL BANCO CENTRAL: POLITICAS, RESULTADOS Y PERSPECTIVAS

Hay varios aspectos de la política monetaria, financiera y cambiaria que deseo compartir con ustedes, ya que son de mucha actualidad y ampliamente debatidos en la opinión pública. Estos son los relativos al comportamiento de las tasas de interés, al papel que juega el encaje legal como instrumento monetario y a la situación del régimen cambiario.

El tema de la tasa de interés por su impacto sobre el costo financiero de las empresas y proyectos, es uno de los que más preocupa a los diversos sectores económicos y también a las autoridades gubernamentales. Más ahora, cuando los empresarios nacionales se están preparando para enfrentar los retos de la competencia internacional.

Pienso que un auditorio tan selecto como éste, reconoce que la tasa de interés no es más que el precio del dinero en el mercado, y que este precio refleja el premio que reciben los depositantes por sus ahorros, al diferir su consumo presente hacia el futuro. Por el lado del crédito, dicha tasa debe reflejar la mínima rentabilidad de toda inversión. En este sentido, cualquier decisión que sobre el particular tomen las autoridades monetarias, no debe ser contraria a la resultante de las fuerzas del mercado, sino a transparentarla y a permitir que la misma sea el reflejo de la competencia dentro del sistema, en la captación y canalización de los recursos financieros.

En consecuencia, la reciente decisión de la Junta Monetaria al introducir ciertas modificaciones a las normas bancarias, está encaminada a actuar sobre los elementos, que pudieron haber estado afectando el acceso al crédito de los pequeños y medianos productores, y el costo de operación de las instituciones financieras, de manera de que las tasas de interés reflejen más adecuadamente la tendencia de las fuerzas del mercado.

La revisión de dichas normas fue el producto de un esfuerzo conjunto de concertación desarrollado entre las autoridades monetarias, la Superintendencia de Bancos y las principales asociaciones financieras y empresariales del país.



Por otro lado, hay sectores que han planteado la eliminación de la patente aplicada a los activos de las instituciones financieras, señalándola como un elemento que actúa sobre los niveles de la tasa de interés. En este sentido, debo indicar que con la puesta en vigencia del Código Monetario-Financiero que está pendiente de ser aprobado por el Congreso, se eliminaría dicha patente, ya que está incluida en el contenido de dicho Código.

De igual manera, hay sectores que abogan por la reducción y hasta la eliminación del encaje legal como instrumento de la política monetaria. La adversa experiencia sobre este aspecto vivida por México recientemente, llama a las autoridades monetarias, a proceder con suma cautela en lo que se refiere al manejo del encaje legal. Adicionalmente, este instrumento monetario, sigue constituyendo en aquellos países con un Mercado de Capital incipiente, una herramienta eficaz con que cuentan los Bancos Centrales, con el fin de adecuar la liquidez monetaria a los objetivos de reserva internacional, y de crecimiento real de la economía, a través de cambios en el multiplicador del dinero.

Por otra parte, la banca ha venido mostrando durante el transcurso del presente año, un exceso importante de liquidez con relación a sus requerimientos de encaje, lo que incluye el argumento de que este instrumento es un factor relevante en el mantenimiento de las actuales tasas de interés de los préstamos. No obstante, las autoridades monetarias contemplan iniciar una gradual reducción de dicho porcentaje de encaje, una vez entre en vigencia el préstamo del BID para la Reforma Financiera por US\$102 millones, que cursa para su aprobación en el Congreso Nacional.

El préstamo del BID está destinado a fortalecer la posición de reservas del Banco Central, con el propósito de aportarle mayor capacidad de gestión en el manejo de los instrumentos monetarios, proporcionándole la liquidez necesaria al sistema financiero como parte del proceso de consolidación de la reforma. Con los recursos de este préstamo, cuyo monto de desembolsos casi inmediatos sumarían US\$77 millones, las autoridades monetarias estarían preparadas a evitar que el aumento adicional de la liquidez bancaria por concepto de reducción de la tasa del encaje legal, sea utilizado para el estímulo de actividades especulativas que afecten la estabilidad relativa de la tasa de cambio y de los precios internos. Sin embargo, dicho préstamo corre el riesgo de perderse, puesto que el BID ha otorgado un plazo hasta el mes de noviembre para su puesta en efectividad.

Sobre este tema bastaría recordar, que la Ley Orgánica del Banco Central establece, que su función primordial es la del mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, creando de esta forma, el ambiente adecuado que estimule el desarrollo de las actividades productivas y el equilibrio de las cuentas externas.

Si el Banco Central se abocara a una reducción del encaje legal, vía el reconocimiento de las reservas de caja que mantienen los bancos del sistema, significaría que a los RD\$1,500 millones que tienen en exceso de encaje, más los RD\$700 millones que tienen en Certificados Financieros de esta Institución, se le adicionarían otros RD\$1,500 millones, sin tener respaldo en divisas, y sin existir una rápida respuesta de la producción interna que lo pueda absorber. La liberalización inmediata de este monto de recursos sin los elementos señalados, originaría una presión de los medios de pago sobre la economía real y las divisas, que se reflejaría en el retorno del ciclo fatídico de la inflación, pérdidas de reservas, devaluación, presiones de alzas salariales, desconfianza empresarial y fugas de capitales privados, finalizando el ciclo con el consabido ajuste del exceso de gasto, reflejado en tasas de interés superiores a las actuales.

Por eso, tal y como señaláramos anteriormente, las autoridades monetarias deben actuar con suma cautela, sopesando cada decisión que se vaya a tomar, y colocando la estabilidad macroeconómica como objetivo sine qua non de su política.

La sólida posición de liquidez de los bancos comerciales, unido al proceso de restructuración interno llevado a cabo por las instituciones del sector, y la reciente adecuación de las normas bancarias, reduciendo los costos y liberando mayores recursos para el crédito, permite inferir que se mantendrá la tendencia a la baja de dichas tasas, tal y como lo venía anunciando desde hace algunos meses.

Recientemente el Banco de Reservas anunció que tenía a disposición de los sectores productivos recursos a tasas de interés preferenciales del 22%, motivando a otros bancos a iniciar un proceso de reducción de dichas tasas.

Por lo demás, las autoridades monetarias continuarán con su política de que las tasas de interés se determinen libremente en los mercados financieros, e influirán sobre la misma a través de mecanismos indirectos, tales como la intensificación en el uso de su instrumento de operaciones de mercado abierto, sustituto idóneo del encaje legal.

Sin embargo, señores, debemos señalar que se debe tener en cuenta, además, que en materia de tasas de interés, el país tiene que tener muy presente las condiciones existentes en los mercados financieros internacionales, para evitar que una reducción de los rendimientos de activos financieros de los depositantes nacionales por debajo de las tasas internacionales, incentive una salida de esos capitales, reduciendo la capacidad de préstamo de la banca y provocando nuevamente el alza de la tasa de interés activa.

Otro aspecto al que debemos referirnos, siendo del interés de este selecto auditorio, es el relativo al presente régimen cambiario y a los elementos que transmiten la efectividad de su vigencia.

El actual régimen cambiario, tiene vocación de unificar los segmentos del mercado cambiario, tal y como está contenido en el proyecto de Código Monetario-Financiero que cursa ante el Congreso de la República.

En el presente, todas las operaciones de importaciones del sector privado y del sector oficial, con excepción del petróleo y de los pagos del servicio de la deuda externa, son transados en el mercado privado de divisas, reflejando los precios internos la actual tasa que rige en ese mercado, por lo que cualquier corrección o sincerización que se realice en la tasa de cambio oficial, con el fin de adecuarla a la tasa del mercado privado, sus efectos sobre los precios internos, serían prácticamente nulos, puesto que no generaría ningún efecto de desconfianza en los agentes económicos. Contrariamente, esta medida conllevaría al aumento de la rentabilidad y competitividad de los sectores exportadores, principalmente de bienes tradicionales, azúcar, cacao, café y tabaco, entre otros, que entregan sus divisas a la tasa de cambio oficial.

Obviamente, esta medida requiere de la coordinación estricta entre la política fiscal y monetaria, con fines de tener en cuenta el efecto neto de la misma en las finanzas, especialmente lo que tiene que ver con las recaudaciones por el diferencial de petróleo y el flujo de pago de la deuda, de tal forma que no se originen faltantes en los pesos recibidos por el Banco Central para el pago del servicio de la deuda pública. Dicho faltante de pesos representaría el inicio de un proceso de desestabilización de los precios internos y de la tasa de cambio del mercado privado, elevándose de nuevo la tasa de interés. Por eso es tan importante que se identifiquen las fuentes de ingresos que cubrirían los requerimientos adicionales en las finanzas públicas, producto de este ajuste.

El comportamiento de la tendencia de la tasa de cambio del mercado privado durante el presente año, ha reflejado el diferencial de la tasa de inflación interna con relación a la de aquellos países con los cuales comercializamos. Se espera que durante el último trimestre del año, la tasa de cambio fluctúe alrededor de sus actuales niveles, periodo en el cual se produce en el país un aumento de la oferta de dólares, por la mayor afluencia de turistas, dominicanos ausentes y de las exportaciones de bienes.

La estricta política monetaria, unida a la austera política fiscal que viene ejecutando el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, ha diluido durante el transcurso del presente año, los movimientos especulativos que fueron tan frecuentes durante el primer semestre del año 1994.

En la actualidad, el Banco Central mantiene una posición holgada en sus Reservas Internacionales, las cuales aumentaron en US\$197 millones, entre el 31 de agosto del 1994 y 1995, logro que ha sido fundamental en la restauración de la confianza en los agentes económicos, y, por tanto, en la estabilidad relativa que se observa en la tasa de cambio del mercado privado.

Permítanme compartir con ustedes a continuación, algunas reflexiones sobre nuestro sector externo. La balanza de Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, que refleja el exceso de nuestro gasto interno sobre la generación de divisas de nuestra economía, ha mejorado sustancialmente durante los últimos años, impulsada básicamente por el turismo, las zonas francas y las remesas e inversiones de nuestros conciudadanos que residen en el exterior.

Más aún, el balance de la Cuenta Corriente fue positivo durante el primer semestre del año. Este comportamiento favorable de dicha Cuenta, ha permitido la estabilidad relativa de la tasa de cambio que hemos disfrutado desde el año 1991, dentro de un régimen de mercado.

Sin embargo, el balance de la Cuenta de Capital de Mediano y Largo plazo durante los últimos cuatro años y medio, no ha sido satisfactorio, reportando un saldo neto negativo de US\$257.0 millones.

Esto quiere decir, que este país de escasos recursos económicos para la generación ahorro, exportó un monto de ahorros a los países industrializados y bancos multilaterales de desarrollo, por un valor equivalente en pesos de alrededor de RD\$3212 millones, superior al aumento que se produjo en el ahorro financiero durante el año 1994, suma que representa una pérdida mayor a un año de esfuerzo en la formación de recursos financieros, destinados a la creación de riquezas. Precisamente, ésto aconteció, durante el período en que los ajustes macroeconómicos y reformas estructurales ejecutados, demandaban un saldo positivo en los ingresos netos de capitales de mediano y largo plazo, para la consolidación de sus realizaciones.

Este simple dato nos indica el enorme costo que le está representando al país en términos de desarrollo, el dejar de aprovechar aquellos préstamos que nos permitirán balancear el flujo de nuestro ahorro hacia el exterior, cuando se trata de préstamos beneficiosos por sus condiciones de plazo y de tasa de interés.

Resultados Económicos del Período Enero-Agosto del 1995 y Perspectivas

El éxito alcanzado por el Gobierno Dominicano en la coordinación de la política fiscal con la política monetaria, se muestra en el comportamiento de los indicadores fiscales y monetarios durante el período Enero-Agosto del 1995.

a) El Crédito Interno del Sector Público Neto de Depósitos del Banco Central y del Banco de Reservas mostraba en las cifras preliminares de finales de agosto, una reducción por valor de RD\$1,458.4 millones, en relación al saldo al 31 de diciembre del 1994. Esta sustancial mejoría en el comportamiento del balance de caja, principalmente del Gobierno Central, ha venido siendo resaltada por el Banco Central a través de la publicación de sus informes económicos. En tal sentido, el Gobierno Central ha eliminado su déficit de Caja del pasado año, convirtiéndolo en superávit, a través de una estricta política de gastos, la cual se ve reflejada en un esfuerzo fiscal equivalente al 4% del Producto corriente.

b) Para el mismo período de ocho (8) meses, y con cifras preliminares sujetas a ligeras rectificaciones, la emisión monetaria del Banco Central que muestra la liquidez aportada por dicha Institución a la economía, aumentó en 13.7%, como resultado principalmente del aumento de la reservas internacionales. El Medio

Circulante del sector privado que muestra la demanda de liquidez en moneda nacional del público, para realizar sus transacciones corrientes, aumentó en 7%, reflejando el aumento moderado en los precios y el crecimiento de la economía real. Estas dos variables monetarias son las utilizadas básicamente por el Banco Central, para adecuar el crecimiento de éstas a los objetivos de crecimiento del producto y de la tasa de inflación, a través del manejo de sus instrumentos de política monetaria.

La aplicación de una austera política fiscal y monetaria, acorde con los propósitos del Gobierno Central y de las autoridades monetarias, de mantener la necesaria estabilidad macroeconómica del país, con el fin de reforzar la confianza del empresariado en sus negocios y por lo tanto, en el porvenir de la nación, produjo los siguientes resultados.

a) Durante el periodo señalado de ocho (8) meses del presente año, las Reservas Internacionales Brutas del Banco Central, aumentaron en US\$82.9 millones (US\$198 millones entre agosto del 1994 y 1995), y sus Reservas Internacionales Netas en US\$66.0 millones (US\$97.4 millones entre agosto del 1994 y 1995). Dicho aumento fue logrado no obstante, el Banco Central haber realizado pagos por compromisos de la deuda externa por un monto de US\$263. 5 millones, y por petróleo y sus derivados por valor de US\$314 millones. Este favorable comportamiento durante los primeros ocho (8) meses del presente año, contrasta con los resultados obtenidos durante el mismo periodo del año 1994, cuando el Banco Central redujo sus Reservas Internacionales Brutas en US\$336.6 millones, y las Netas en US\$370.6 millones, excluyendo los pagos netos por US\$130 millones, correspondientes a la restructuración de la deuda con la banca internacional en agosto del pasado año.

b) La tasa de inflación acumulada durante los ocho primeros meses del presente año fue de 5.5%, inferior en 27% a la tasa de 7.5%, correspondiente al mismo periodo del año 1994. Hay que destacar el hecho, de que la reducción en la velocidad de crecimiento de la inflación durante el presente año, se produjo sin la necesidad de que el Banco Central inyectara divisas al mercado privado. Durante el año 1994, la inflación no fue mayor debido al enorme volumen de dólares inyectados por el Banco Central al mercado privado, para absorber el exceso del gasto monetario provocado por la fuerte expansión del crédito al sector privado, durante los primeros seis (6) meses del año 1994, y por el déficit del sector público, gastos que fueron cubiertos en una gran parte con emisiones inorgánicas del Banco Central.

c) Otro logro significativo ha sido el comportamiento experimentado por la economía real durante el primer semestre del año, aumentando el Producto Bruto Interno en 3.5% superior al aumento de 3.3%, observado en igual semestre del año 1994. Dicho crecimiento fue logrado, a pesar de la aguda crisis energética y de las desfavorables condiciones climatológicas, lo que demuestra el enorme potencial con que cuenta nuestro país para proporcionarle mejores condiciones de vida a sus pobladores.

Debido a este favorable comportamiento de los indicadores fiscales, monetarios y reales, el Banco Central mantiene de manera conservadora sus proyecciones de principio de año, en términos de obtener para el año 1995 una tasa de crecimiento del Producto Real, superior al 4%, o sea, duplicando el crecimiento poblacional, estimulado por el sector agropecuario, turismo, zonas francas y comunicaciones, entre otros, y de una tasa de inflación de un sólo dígito.

Palabras de cierre

Llegado este momento, tengo la impresión de que he podido abusar de vuestra benevolencia. Pero no podía dejar escapar esta magnífica oportunidad que me han brindado las asociaciones empresariales de Santiago anfitrionas de este acto, para compartir con ustedes estas reflexiones.

Cuenta el Evangelio según San Lucas que en una ocasión los apóstoles dijeron al Señor: "Auméntanos la fe", a lo cual el Señor respondió "Si tienen fe como un granito de mostaza, le dirán a ese árbol que está ahí: Arráncate y plántate en el mar, y el árbol obedecerá".

Trasladándonos al ámbito nacional, de cara a los retos que el entorno internacional presenta a nuestra sociedad, pienso que quizás deberíamos empezar por tener fe en Dios, fe en nuestras capacidades, fe en nuestra dedicación al trabajo, fe en nuestras posibilidades de desarrollo, fe, en fin, en nosotros mismos, para optimizar el uso de nuestros recursos y lograr hacernos más competitivos. En tal sentido, la búsqueda de un gran consenso nacional sobre los lineamientos de las políticas de desarrollo que deben adoptarse, es una tarea impostergable que nos concierne a todos, si queremos responder con eficacia al desafío de los nuevos tiempos.

Las organizaciones empresariales juegan un papel estratégico en la consecución de este objetivo, junto al Estado y los demás actores de la sociedad civil.

Para alcanzar este propósito, requeriremos de una alta dosis de inteligencia, solidaridad y optimismo pragmático.

Muchas gracias.